

CONCEPTOS Y TÉRMINOS GEOGRÁFICOS

TEMA 1. APROXIMACIÓN AL CONOCIMIENTO GEOGRÁFICO

MERIDIANOS: Semicírculo imaginario de 180° de arco, que conecta puntos de igual longitud, y cuyos extremos coinciden con los polos norte y sur de la tierra. El meridiano principal es el de Greenwich o meridiano 0°.

PARALELOS: Círculo imaginario completo paralelo al ecuador geográfico, que conecta puntos de igual latitud.

ECUADOR: Línea imaginaria ubicada a 0 grados de latitud en la superficie de la tierra. Está ubicado a una distancia equivalente del Polo Norte y el Polo Sur dividiendo el globo terráqueo en dos hemisferios: el hemisferio norte y el hemisferio sur.

LATITUD: Distancia angular que oscila entre 0° y 90°, entre un punto y el ecuador.

LONGITUD: Distancia angular existente entre dicho punto y el meridiano de Greenwich.

MAPA: Representación a escala de la realidad, basada en el empleo de una serie de signos, dibujos o colores que nos permiten conocer la situación, distribución y relación entre fenómenos diversos.

ESCALA: Es la proporción que existe entre la realidad y su representación en el mapa, que puede ser representada de forma numérica (1:50.000) o gráfica (mediante un segmento graduado). Gracias a la escala podemos medir la distancia real entre dos puntos.

SISTEMA DE PROYECCIÓN: Métodos empleados para trasladar todos los elementos que aparecen en la esfera terrestre a una superficie plana (proyección plana o cenital) o a otras figuras geométricas que puedan desarrollarse sobre un plano (proyección cilíndrica o cónica). No existe ningún método que permita representar correctamente la superficie terrestre. Las proyecciones más empleadas con la cilíndrica (Mercator o UTM) y la cónica.

TELEDETECCIÓN: Técnica mediante la cual se obtiene información sobre la superficie de la Tierra, a través del análisis de los datos adquiridos por un sensor o dispositivo situado a cierta distancia, apoyándose en medidas de energía electromagnética reflejadas o emitidas.

SIG: Sistema de Información Geográfica. Se denomina SIG a un sistema computarizado capaz de contener y procesar datos descriptivos de un lugar de la superficie terrestre. Típicamente, se utiliza para el manejo de mapas, representados dentro del sistema como una o más capas diferentes, cada una de las cuales contiene información geográfica (posición de cada elemento en la Tierra), topológica (relaciones existentes entre los elementos de la capa) y temática (tema que busca representar, contenido) sobre algún aspecto particular

TEMA 4. LA ACCIÓN ANTRÓPICA Y LOS PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES

MAREA NEGRA: Masa de petróleo vertida al mar, que cubre grandes superficies y que puede causar graves daños, sobre todo al llegar a la costa. El suceso más importante fue el Prestige, petrolero monocasco, cuyo hundimiento en el año 2002 frente a las costas españolas produjo una inmensa marea negra, que afectó a una amplia zona comprendida desde el norte de Portugal hasta las Landas de Francia, teniendo especial incidencia en Galicia.

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS: Son los desechos sólidos que se generan en las ciudades, principalmente las basuras domésticas. Los problemas que plantean son el incremento de su producción y el carácter no biodegradable de muchos de ellos. Los procedimientos para tratarlos son la incineración y el enterramiento en vertederos controlados. Los objetivos actuales respecto a ellos son: reducir su volumen, recuperarlos e incrementar el reciclaje. (ley de las tres R)

LLUVIA ÁCIDA: Precipitación con un grado de acidez más elevado que el normal. Se produce cuando las emisiones de azufre y nitrógeno se mezclan con el vapor de agua contenido en el aire y se transforman en

soluciones diluidas de ácido sulfúrico y ácido nítrico, que caen a la superficie terrestre con el agua de lluvia. Provoca alteraciones en la vegetación, en los suelos, en las aguas y en los edificios.

RECICLAJE: Proceso de separación de materiales contenidos en los residuos sólidos urbanos e industriales que se tratan para ser utilizados de nuevo (papel, vidrio, plástico, materia orgánica...).

DESARROLLO SOSTENIBLE: Línea de actuación cuyo objetivo es lograr el progreso socioeconómico con una gestión responsable de los recursos naturales y la protección medioambiental, de modo que permita cubrir las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

EUTROFIZACIÓN: Proceso natural en ecosistemas acuáticos, especialmente en lagos, caracterizado por un aumento en la concentración de nutrientes como nitratos y fosfatos, con los consiguientes cambios en la composición de la comunidad de seres vivos. El proceso reviste características negativas al aparecer grandes cantidades de materia orgánica cuya descomposición microbiana ocasiona un descenso en los niveles de oxígeno. La eutrofización se produce en muchas masas de agua como resultado de los vertidos agrícolas, urbanos e industriales.

POLÍTICA AMBIENTAL: Programa de gobierno en aspectos relacionados con el medio ambiente, realizados a través de las actuaciones de organismos locales, tanto públicos como privados, para proteger el medio ambiente de las agresiones humanas. Presenta varios problemas como su alto coste económico, desacuerdos entre intereses económicos y concienciación social.

TEMA 5. EL RELIEVE ESPAÑOL

CERRO TESTIGO: Es un relieve residual constituido por una colina de cima horizontal, coronada por un estrato duro y flancos de materiales más blandos. Es típico de la erosión diferencial sobre relieves llanos o ligeramente inclinados formados por estratos alternativamente duros y blandos. En ellos la red fluvial separa plataformas (mesas o páramos) que se reducen y acaban convirtiéndose en cerros testigos, como los de las cuencas meseteñas de las depresiones del Ebro y del Guadalquivir.

FORMA O ESTILO TECTÓNICO: Conjunto de caracteres que pueden representar una estructura tectónica y los mecanismos que producen deformaciones en ella: fallas (relieve apalachense) o plegamiento (relieve jurásico).

GLACIACIÓN: Proceso climático por el cual, debido a un enfriamiento generalizado del planeta, se produce una expansión de los hielos por zonas muy extensas de la superficie terrestre. En la actual era cuaternaria se han producido cuatro periodos glaciares con sus correspondientes períodos interglaciares. En la actualidad estamos en un período post-glacial (Holoceno).

MESETA: Unidad básica del relieve peninsular. Es una zona fundamentalmente llana, de altitud media alta, resto de un antiguo macizo surgido en la orogénesis herciniana de la Era Primaria, que fue arrasado por la erosión. En la Era Terciaria fue deformada y destruida en gran parte durante la orogénesis alpina, que hizo surgir las cordilleras y cuencas sedimentarias interiores y los rebordes montañosos.

MOVIMIENTO OROGÉNICO U OROGENIA: Conjunto de procesos geológicos, tanto externos como internos, que originan la formación y el plegamiento de los sistemas montañosos; este conjunto de procesos está muy unido a la tectónica de placas.

PÁRAMO: Superficie plana y elevada, coronada por un estrato calizo más resistente a la erosión. La erosión fluvial labra valles en U que los cortan y separan mesas más pequeñas. En la Península se localizan en la zona norte y este de la cuenca de la submeseta norte y en el este de la submeseta sur.

CAMPIÑA: Llanura baja, suavemente ondulada, surcada por ríos. En España son características de las cuencas sedimentarias meseteñas y de la depresión del Guadalquivir.

PENILLANURA: Superficie de erosión de gran tamaño, suavemente ondulada y de escasa pendiente, resultado de un largo ciclo erosivo en el que ha habido épocas de calma tectónica que han originado un arrasamiento generalizado del relieve.

RAÑA: Depósito de acumulación, llanos y con pendientes muy suaves, que están formados por materiales pedregosos (procedente de la erosión de las cuarcitas) emplastados en arcillas (procedentes de la descomposición de las pizarras).

RELIEVE APALACHENSE: Forma de relieve surgida por los efectos de la erosión diferencial al dejar en resalte las capas duras, que forman las cumbres, y erosionar las blandas, que forman los valles por los que se encaja la red fluvial.

RELIEVE CÁRSTICO: Conjunto de formas topográficas características de las zonas calcáreas, originadas por la acción del agua acidulada (con anhídrido carbónico) que disuelve la caliza. Las formas más típicas son lapiazes, dolinas, poljés, cuevas y simas.

ZÓCALO: Gran conjunto de terrenos antiguos, formado por rocas graníticas, sobre el que reposan los materiales sedimentarios más modernos. Los zócalos suelen tener gran extensión y se comportan como material duro, que se fractura antes de plegarse.

TEMA 6. LOS CLIMAS DE ESPAÑA

TIEMPO: Llamamos tiempo atmosférico al estado de la atmósfera en un lugar y en un momento determinado. La ciencia que lo estudia es la meteorología.

METEOROLOGÍA: Ciencia dedicada al estudio de los fenómenos físicos que tienen lugar en la atmósfera y que se sirve de sofisticados medios (satélites, programas informáticos...), que nos permiten predecir el tiempo.

CLIMA: Sucesión de tipos de tiempo característica de ese lugar a lo largo del año. Para conocer el clima de un territorio, se necesita un período de observación de al menos treinta años. La ciencia que estudia el clima es la climatología.

CLIMATOLOGÍA: Es la ciencia que estudia el clima o los elementos climáticos como las temperaturas, precipitaciones, vientos, presiones,... los factores que lo producen, su distribución sobre la superficie terrestre y su influencia sobre otros aspectos.

AMPLITUD U OSCILACIÓN TÉRMICA: Es la diferencia, en grados centígrados, de temperaturas máximas y mínimas durante el día. Puede ser diaria o anual.

ANTICICLONES (Alta presión): Zona atmosférica de alta presión (emisor de viento), es decir, en la cual la presión está por encima de 1 atmósfera (1013 milibares). Los vientos circulan a su alrededor en el sentido de las agujas del reloj. El aire es relativamente frío y por tanto estable; desciende sobre el suelo desde las capas altas de la atmósfera, dificulta la evaporación y provoca situaciones de buen tiempo.

BORRASCAS (Depresión): Centro de bajas presiones (receptores de viento). Se caracterizan por provocar situaciones atmosféricas inestables. Los vientos circulan a su alrededor en el sentido contrario de las agujas del reloj.

CONTINENTALIDAD: Conjunto de caracteres climáticos determinados por la disminución de las influencias marítimas a medida que se avanza al interior de un continente.

BARLOVENTO: Lado o costado de un elemento topográfico expuesto o sometido al viento. Contrario a sotavento.

SOTAVENTO: Lado o costado de un elemento topográfico no expuesto o resguardado del viento. Contrario a barlovento. Al descender el aire se recalienta y reseca, de modo que no produce precipitaciones. Las regiones situadas a sotavento presentan clima seco (por ejemplo, el sureste peninsular al abrigo de las cordilleras béticas).

EFEECTO FOËHN: Recalentamiento del aire al descender por la vertiente de un relieve montañoso. En España afecta, por ejemplo, a la vertiente norte de la cordillera Cantábrica cuando el viento sopla del sur.

FRENTE POLAR: Plano imaginario que separa dos masas de aire con características físicas diferentes (aire tropical y aire polar). Durante el invierno, gran parte de la Península Ibérica queda bajo su radio de acción, mientras que en el verano su desplazamiento hacia el norte permite la entrada de vientos cálidos subtropicales.

FRENTE: Un frente es el límite que existe entre dos masas de aire de diferentes temperaturas y

humedades. A medida que se mueven, a los frentes se les da el nombre de la temperatura relativa del aire que tienen atrás. Un frente al que le sigue aire caliente, se llama frente caliente; y uno al que le sigue el aire frío, se llama frente frío.

GOTA FRÍA: Borrasca que se crea a partir de profundas vaguadas de la corriente en chorro, que pueden llegar a desgajarse e individualizarse en una borrasca en altura. Esta borrasca desciende hasta el suelo y obliga al aire cálido y húmedo de las capas bajas a ascender violentamente, dando lugar a abundantes precipitaciones, a veces con efectos catastróficos. En España las gotas frías son más frecuentes en otoño, produciéndose en la zona de Levante.

LLUVIAS OROGRÁFICAS: Deben su origen a la condensación de la humedad del aire como consecuencia de un ascenso violento provocado por tener que salvar una cordillera elevada.

LLUVIAS CONVECTIVAS: Son lluvias aisladas e intensas de corta duración debido al calentamiento del suelo, que se transmite al aire que está en contacto con él.

ISOBARA: Curva para la representación cartográfica de los puntos de la Tierra que tienen la misma presión atmosférica en un momento determinado. En los mapas de tiempo se representan de 4 en 4 milibares. Cuando las isobaras de presión más alta de la normal (1016 mb) están rodeadas de presiones más bajas, forman un anticiclón. El caso contrario constituye una borrasca.

ISOTERMA: Línea imaginaria que une varios puntos geográficos terrestres o marinos con igual temperatura.

YSOYETA: Línea imaginaria trazada sobre un mapa con la que se unen puntos donde se registra igual cantidad de precipitación.

SOLANA/UMBRÍA: Vertiente de una montaña expuesta al Sol, es decir, orientada de manera que recibe un máximo de insolación y calor posibles. En el hemisferio norte esto ocurre en las laderas orientadas al S, al contrario que en el hemisferio sur.

TEMA 7. LOS RECURSOS HÍDRICOS, LA VEGETACIÓN Y LOS SUELOS

ACUÍFERO: Estrato de roca por donde circula libremente el agua infiltrada. Son recursos de agua subterránea que pueden ser explotados mediante pozos o manantiales. La Península Ibérica cuenta con más de 400, localizadas en las principales depresiones terciarias, en las proximidades de los ríos y en las cabeceras montañosas húmedas de los principales ríos. En Baleares y Canarias, la mayor parte de los recursos hídricos procede de los acuíferos.

ESTACIÓN DE AFORO: En hidrología relación entre la evaporación, las precipitaciones, la escorrentía y el almacenamiento superficial y subterráneo en una estación de aforo concreta y en un tiempo determinado.

BALANCE HÍDRICO: Diferencia entre los recursos hídricos de una vertiente o una cuenca hidrográfica y la demanda de consumo de agua para abastecimiento de las poblaciones y usos agrícolas e industriales.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA

RED HIDROGRÁFICA: Es el conjunto de corrientes de agua superficiales que discurren por el territorio español, condicionada por el relieve y el clima. En España se caracteriza por una clara disimetría en las vertientes debido al basculamiento de la Meseta hacia el oeste tras la orogenia alpina.

CUENCA HIDROGRÁFICA: Espacio entre divisorias de agua (generalmente grandes cadenas montañosas) recorrido por un río principal y sus afluentes. Cada cuenca tiene su propia confederación hidrográfica. En España existen 10 cuencas hidrográficas.

RÉGIMEN FLUVIAL: Es la variación del caudal de un río a lo largo de un año. Depende de la distribución de las precipitaciones y de la importancia de la nieve. Es regular cuando el caudal es constante, e irregular cuando acusa contrastes entre estaciones. De acuerdo con ello puede hablarse de un régimen nival, pluvial o mixto.

CAUDAL: Cantidad de agua que circula en una cuenca de drenaje o río. Los caudales se expresan en volúmenes por unidad de tiempo, generalmente en metros cúbicos por segundo, y son variables en tiempo y en el espacio. Esta evolución se puede representar en hidrogramas de crecidas.

ESTIAJE: Caudal menor de una corriente de agua. Es el periodo durante el cual los ríos u otras corrientes de agua alcanzan su caudal más bajo. En España los estiajes son especialmente acusados en verano, coincidiendo con la sequía estival, y tienen su mayor incidencia en los ríos mediterráneos de la mitad sur de la Península.

ESCORRENTÍA: Corriente superficial del agua proveniente de las precipitaciones. Su fuerza depende de la pendiente, el grado de permeabilidad del suelo, la existencia o no de una cubierta vegetal y el índice de vaporación.

PARQUE NACIONAL: Extensas áreas cuyo fin básico es la preservación del propio entorno que representan. Su protección queda directamente bajo el Estado. Solo se permiten usos tradicionales de explotación del suelo, y quedan protegidos por unas zonas adyacentes donde las actividades humanas, y sobre todo la urbanización, quedan bajo control.

REGIÓN: Territorio que presenta una cierta unidad de tipo étnico, climático, topográfico, etc. Se puede distinguir entre regiones naturales, económicas, polarizadas, funcionales y geográficas.

CADUCIFOLIO: Se refiere a las plantas que pierden su follaje en una parte del año, con la llegada de la época desfavorable, que coincide con la estación más fría o más seca. En la mayoría de los casos, la pérdida de las hojas coincide con la llegada del invierno en los climas templados o polares.

EDAFOLÓGICO: Relativo al suelo. Ciencia que estudia los suelos (formación, procesos, usos...) y su relación con otros componentes del entorno, tanto bióticos como abióticos.

ESCLEROFILO: Característica de las especies vegetales consistente en hojas perennes de tamaño mediano, duras y coriáceas por el gran desarrollo que en ellas alcanza el esclerénquima.

CLISERIE DE VEGETACIÓN: Tipo de gráfico que se utiliza para representar el escalonamiento de las distintas especies vegetales en una montaña.

DEHESA: Terreno del que se ha eliminado el sustrato arbustivo, cuya cubierta vegetal está formada por árboles aislados, frecuentemente encinas o alcornoques, distribuidos en un pastizal, que se utiliza para el consumo del ganado. La dehesa se considera una forma de explotación extensiva particularmente equilibrada, en la que la modificación humana del ecosistema es compatible con la conservación de numerosas especies autóctonas del bosque mediterráneo.

ENDÉMICO: Especie vegetal o animal que vive concretamente en una zona geográfica determinada. Con frecuencia se trata de especies residuales que, en otros tiempos, tuvieron mayor extensión geográfica o de especies que no encuentran posibilidades de expansión (por ejemplo, por vivir en una isla).

BOSQUE DE FRONDOSAS

LANDA: Formación vegetal de matorrales, integrada por una gran densidad de arbustos de hoja perenne, como el brezo, el madroño, la retama o el tojo, que puede llegar a alcanzar más de tres metros de altura.

MAQUÍA: Matorral perennifolio de especies xerófilas que se desarrolla sobre rocas silíceas tras la degradación del bosque mediterráneo.

GARRIGA: Formación clara de matas y arbustos de escasa altura, sobre sustrato calizo, caracterizada por la presencia de coscoja, enebro, lentisco y otras especies arbustivas, sobre un fondo de labiadas, leguminosas, genistas, cistáceas de pequeño tamaño, gramíneas xerófilas, etc.

TRILOGÍA MEDITERRÁNEA: Se llama tradicionalmente así al cultivo de la vid, el olivo y el cereal.

TEMA 8. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES

SECTOR ECONÓMICO: Conjunto de actividades que presentan rasgos comunes dentro de la diferenciación técnica del trabajo. Existen varias clasificaciones, pero la más clásica es la que distingue los sectores primario, secundario y terciario.

SECTOR PRIMARIO: Sector económico que agrupa aquellas actividades cuyo desarrollo conlleva un contacto directo con la naturaleza, como la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura, la explotación forestal, etc. En la actualidad ocupa al % (año 2000) de la población.

SECTOR SECUNDARIO: Sector económico que agrupa actividades que implican la transformación de materias primas o productos semielaborados en otros de naturaleza diferente; incluye la industria y la construcción. En la actualidad ocupa al % (año 2000) de la población.

SECTOR TERCIARIO: Sector económico que agrupa aquellas actividades que se prestan un servicio al país, es decir, son productos de la actividad del hombre destinados a la satisfacción de sus necesidades. No producen ningún bien material, y distinguimos entre servicios públicos (prestados por el Estado) y privados. En la actualidad ocupa al % (año 2000) de la población.

TEMA 9. EL SECTOR PRIMARIO

ESTABULACIÓN: Cría de ganado en establos caracterizada por la alimentación con piensos, la utilización de razas seleccionadas para los distintos aprovechamientos y el uso de técnicas modernas de ordeño e inseminación. En España se ha incrementado en las cercanías de las grandes ciudades para aprovechar el mercado urbano.

AGROINDUSTRIAS: Es el establecimiento dedicado a transformar las materias primas agrarias en productos semielaborados o elaborados. En España, estas industrias transforman actualmente casi el 70% de la producción agraria.

HÁBITAT: También llamado espacio habitado. Es el conjunto de edificaciones necesarias para el desarrollo de la actividad agraria; no se cuenta el núcleo habitado ya que se considera parte del paisaje rural.

BOCAJE / CAMPO CERRADO: Tipo de paisaje caracterizado por la existencia de cercas o setos, que individualizan las diferentes parcelas de cultivo o pasto.

OPENFIELD/ CAMPOS ABIERTOS: Paisaje agrario caracterizado por la existencia de campos sin cercar, situados en torno a un poblamiento concentrado y ordenado en parcelas alargadas.

PRODUCCIÓN AGRARIA TOTAL: ¿Engloba a la producción final de la agricultura, ganadería y forestal?

PAC: Política Agraria Comunitaria. Se inició en 1962 y se reformó en 1992 y 1999 con el fin de reducir los precios y los excedentes de ciertos productos agrarios; fomentar el desarrollo rural; y frenar la degradación del medio ambiente. La nueva reforma pactada en junio de 2003, entrará en vigor en el 2005.

AGRÍCOLA: Relativo a la agricultura o conjunto de labores que se desarrollan en el campo para la producción de vegetales. Las áreas de España donde esta actividad ocupa a más población son Extremadura y ambas Castillas.

MINIFUNDIO: Pequeña propiedad o explotación agraria (menos de 10 hectáreas) caracterizada por la falta de capacidad económica de sus propietario y de espacio para la mecanización e introducción de nuevas técnicas. Impide la agricultura competitiva y tiende a desaparecer o a mitigarse mediante políticas de concentración parcelaria. Predomina en el norte de la Península y en la Comunidad Valenciana.

LATIFUNDIO: Gran propiedad agraria (más de 100 hectáreas) en la que tradicionalmente se han dado absentismo del propietario, cultivo extensivo, bajos rendimientos y gran número de jornaleros con grave paro estacional y analfabetismo. En España predominan en Andalucía, Extremadura, Castilla La Mancha y Aragón.

AGRARIO: Relativo a la agricultura, a los campesinos y a la tierra.

RURAL: Campos y viviendas campesinas, al igual que todas aquellas actividades relacionadas con la agricultura, como el comercio, construcción de viviendas, etc.

FEOGA: Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria. Es uno de los fondos estructurales de la Unión Europea. Su labor consiste en financiar y modernizar el sector y el desarrollo de nuevas actividades económicas, e intervenir en los mercados agrarios asegurando precios estables para los agricultores.

FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Es uno de los fondos estructurales de la Unión Europea, destinado a ayudar a las regiones europeas más pobres mediante el fomento de las infraestructuras y del potencial endógeno, a través de inversiones productivas.

LEADER/ PRODER: Fondo comunitario que intenta paliar los efectos de la reconversión agraria resultante de la PAC en zonas rurales, en un intento de ampliar las funciones típicas de estos espacios a otros sectores productivos: actividades artesanales, turismo rural, cooperativismo, agroindustrias, etc.

PESCA DE ARRASTRE: Técnica de pesca que consiste en arrastrar la red por los fondos marinos. Tienen graves consecuencias por el impacto ambiental que generan en los fondos marinos.

ARQUEO Y ESLORA: El arqueo es la medida de la capacidad o volumen interior de un buque. La eslora es la longitud de una embarcación medida de la parte anterior o (proa) a la posterior o (popa).

PALANGRE: Arte de pesca formado por una línea principal de la que cuelgan a intervalos otras secundarias que llevan anzuelos cebados en los extremos. Puede ser de muchos tipos y dimensiones.

ACUICULTURA: Cría y cultivo de animales y plantas acuáticas. La acuicultura extensiva solo interfiere en algunas fases de la producción, como en la reproducción o la alimentación. La acuicultura intensiva interviene en todo el proceso vital de la especie.

PESCA COSTERA ARTESANAL: En España representa al 75% de los barcos y al 39% de los tripulantes.

PESCA DE BAJURA: La que se realiza cerca de la costa y dentro de las aguas jurisdiccionales. En España representa al 15% de los barcos y al 31% de la tripulación.

PESCA DE ALTURA: La que se realiza relativamente lejos de la costa y dentro de las aguas jurisdiccionales. En España representa al 7% de los barcos y al 17% de la tripulación.

PESCA DE GRAN ALTURA: La que se realiza lejos de la costa con grandes buques factorías y fuera de las aguas jurisdiccionales. En España representa al 3% de los barcos y al 13% de la tripulación.

CALADERO: Espacio apropiado para calar o echar las redes de pecas. En España los caladeros nacionales se encuentran sobreexplotados y presentan graves problemas de contaminación. La pesca en caladeros ajenos debe realizarse mediante acuerdos con los países en cuyas aguas jurisdiccionales se encuentran.

AGUAS TERRITORIALES: Son las zonas exclusivas de pesca de los países. En 1982 la ONU fijó sus límites en 200 millas respecto a la costa. Esto obligó a que algunos países, como España, firmase acuerdos de pesca con otros países.

PLAN BADAJOZ: El Proyecto del Plan Badajoz fue aprobado el 7 de Abril de 1.952, siendo sus objetivos principales regular el cauce del Guadiana para aprovechar sus aguas a efectos de riego y producción eléctrica, al tiempo que se evitaban las peligrosas crecidas; colonizar las zonas puestas en regadío atendiendo a su electrificación, mejora de la red de comunicaciones y a las repoblaciones forestales, e industrializar y comercializar los productos obtenidos.

SODIEX (Sociedad para el desarrollo Industrial de Extremadura): Creada en 1977, su objetivo es contribuir al fortalecimiento del tejido industrial de Extremadura. Su actividad se centra en el respaldo en la expansión a sociedades ya existentes o de nueva creación, y se materializa con la aportación de recursos financieros, apoyo a la gestión y otros servicios empresariales.

IPROCOR (Instituto para la promoción del corcho): Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal, creado en Extremadura en 1994 como instrumento de promoción de los sectores corchero, de la madera y del carbón vegetal, en todos los aspectos que se refieran a su producción, transformación y comercialización.

TEMA 10. LOS ESPACIOS INDUSTRIALES

BIENES DE EQUIPO

BALANZA COMERCIAL: Es la diferencia entre el equivalente monetario de las exportaciones (ingresos) y el de las importaciones (gastos). En España la balanza comercial ha sido tradicionalmente negativa a causa de la fuerte dependencia de las importaciones, sobre todo del petróleo y sus derivados, materias primas, tecnología, etc.

BALANZA DE PAGO: Conjunto de cuentas que registran de manera sistemática la situación de los intercambios económicos de un país o grupo de países, ya se trate de mercancías y servicios, o de movimientos financieros. La balanza de pagos española, negativa debido al déficit de la balanza comercial, tiende a equilibrarse gracias a los ingresos del turismo y a las inversiones de capital extranjero.

DESEQUILIBRIO TERRITORIALES

INDUSTRIA DE BASE: Transforman las materias primas en semielaborados. (Igual que la industria pesada)

INDUSTRIA DE EQUIPO: Transforman los productos semielaborados en bienes (máquinas), que luego serán utilizados por otras industrias.

INDUSTRIA DE USO Y CONSUMO: Fabrican bienes para ser usados directamente por los consumidores.

CALIDAD DE VIDA: El Banco Mundial lo define como el bienestar general de la población. La calidad de vida es difícil de medir (sea para un individuo, un grupo o una nación) porque, además del bienestar material, incluye componentes intangibles como la calidad del medio ambiente, la seguridad nacional, la seguridad personal y las libertades políticas y económicas.

RENTA PER CÁPITA: Promedio obtenido dividiendo la renta nacional de un país por su número de habitantes.

PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB): Es el volumen total de bienes y servicios producidos durante un año en un estado, sumándole los factores productivos extranjeros radicados en el estado y restándoles los factores productivos nacionales radicados en el extranjero.

COMARCA Y SUBCOMARCAS: Territorio que constituyen una entidad superior al municipio e inferior a la provincia. Su delimitación se basa en factores físicos, económicos, históricos y culturales.

INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN O BÁSICAS:

INDUSTRIAS PESADAS: También llamadas industrias de base, utilizan la materia prima para generar productos semielaborados para ser consumidos por otras industrias; las más características son la minería, siderurgia y la química de transformación.

PER (Plan de Energías Renovables): Creado en 1986 para modernizar el antiguo Plan Energético Nacional creado en 1975. Se fundamenta en el impulso de la producción nacional de energías alternativas.

ENERGIAS RENOVABLES: Son la producción de trabajo a partir de fuentes de energía inagotables, es decir, que no desaparecen al generar energía y pueden utilizarse indefinidamente: el sol, el agua, el viento, la biomasa y el calor interno de la tierra

MORATORIA NUCLEAR: Paralización en la construcción de nuevas centrales nucleares, como la de Valdecaballeros en Badajoz, decretada en los años ochenta. El Estado, a través de los Presupuestos Generales, y los contribuyentes, por medio de la factura del consumo eléctrico, financian esta moratoria, gracias a la cual se evita que la energía nuclear comprometa la calidad de vida ciudadana.

PROTECCIONISMO: Política económica opuesta al librecambismo, que recomienda la protección de la producción nacional frente a la competencia de productos extranjeros a través de un conjunto de medidas, como el establecimiento de aranceles o de restricciones cuantitativas a la importación. En España se estableció en 1820 para proteger el trigo castellano y andaluz y los tejidos catalanes y, tras el paréntesis de la revolución de 1868, se restableció a finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX.

INI (Instituto Nacional de Industria): Creado en 1941 con el objetivo de impulsar desde la política intervencionista del gobierno franquista el crecimiento de los sectores necesarios para mantener el desarrollo autárquico: siderurgia, construcción naval, hidrocarburos e industria del automóvil.

RECONVERSIÓN INDUSTRIAL: Política de reestructuración industrial para afrontar la crisis energética producida desde 1973. Pretende asegurar la viabilidad de las industrias en crisis adaptándolas al nuevo ciclo tecnológico y al mercado en condiciones competitivas. Provocó paro. En España se retardó hasta 1983 y afectó al sector maduro.

INDUSTRIALIZACIÓN ENDÓGENA: Iniciativa industrial que surge del impulso empresarial de carácter local. Se caracteriza por aprovechar racionalmente los recursos naturales y humanos; utilizar las infraestructuras, inmuebles

PARQUE TECNOLÓGICO: Espacio destinado a albergar a las industrias de alta tecnología. Se caracterizan por situarse en lugares de elevada calidad ambiental, dotados de buenas infraestructuras de transporte y comunicaciones y abundantes servicios empresariales. Por ello se suelen ubicar en el entorno de las grandes ciudades y en los ejes industriales más dinámicos.

ECONOMÍA SUMERGIDA: actividad económica desarrollada al margen de la ley evitando las obligaciones fiscales (los impuestos). Su importancia aumenta en periodos de crisis económica y genera hasta el 20% de la riqueza española.

MULTINACIONAL: Empresa de un determinado país que extiende su producción y capital a varios Estados para controlar sus mercados, reduciendo los riesgos de inversión y aumentando los beneficios.

INDUSTRIA PUNTA: Industrias relacionadas con los nuevos materiales y las energías renovables como la robótica, la biotecnología, la informática o la microelectrónica. Están asociadas a los núcleos de mayor desarrollo industrial, e incentivadas por la existencia de parques tecnológicos cercanos. Destacan, sobre todo, Madrid y Barcelona.

TEMA 12. LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

FUENTES DEMOGRÁFICAS: Son documentos escritos o estadísticos que aportan la información necesaria para el estudio de la población. En España las fuentes demográficas más importantes son los censos, el padrón municipal, el registro Civil, los registros parroquiales, las estadísticas demográficas, los anuarios estadísticos y la Encuesta de Población Activa (EPA).

POBLACIÓN DE HECHO: Conjunto de efectivos demográficos que se encuentran presente en cada ayuntamiento en el momento de realizar un censo o padrón municipal, ya sean residentes o transeúntes.

POBLACIÓN DE DERECHO: Conjunto de efectivos demográficos empadronados o legalmente residentes en el término municipal de un ayuntamiento en el momento de llevarse a cabo un censo o padrón municipal. Por lo tanto, incluye a todos los residentes, tanto presentes, como ausentes.

TRANSEÚNTES: Persona que en el momento de realizarse un censo no pertenece al municipio sino que está de paso.

TASA BRUTA DE NATALIDAD (TBN): Relación entre el número de nacimientos que se producen en un año en un lugar y la población total del mismo, expresada en tantos por mil. En España esta tasa es muy baja debido a su acusado descenso desde la crisis de 1975 y las dificultades para encontrar trabajo estable; al cambio de mentalidad a partir de la transición a la democracia y al aumento del nivel de vida.

TASA DE FECUNDIDAD (TF): Es el número de hijos nacidos vivos de una mujer. Se calcula por la relación entre el número de nacimientos y las mujeres en edad de procrear entre 15 y 49 años. La tasa española está entre las más bajas del mundo.

TASA BRUTA DE MORTALIDAD (TBM): Relación entre el número de defunciones que se producen en un año en un lugar y la población total del mismo, expresada en tantos por mil. En España se ha incrementado en los últimos años como consecuencia del envejecimiento de la población.

TASA MORTALIDAD INFANTIL (TMI): Es el número de niños fallecidos antes de cumplir un año por cada 1000 en relación con el total de nacidos vivos. En España se ha reducido gracias al descenso de la mortalidad postneonatal gracias a los avances médicos, de la pediatría y de la alimentación.

TASA DE CRECIMIENTO NATURAL O VEGETATIVO (TCN o TCV): Es la diferencia en números absolutos

o porcentaje entre los nacimientos y las defunciones. En España, el crecimiento vegetativo es muy bajo debido a la estabilización de la mortalidad y el descenso continuo de la natalidad.

CRECIMIENTO REAL: El crecimiento real se obtiene sumando el crecimiento natural y el saldo migratorio ($CR = CN \text{ (Nacimientos - Defunciones)} + SM \text{ (Inmigrantes - Emigrantes)}$). En la actualidad el crecimiento real de la población española es bajo debido al hundimiento de la natalidad y las bajas tasas de mortalidad, compensado por la entrada de inmigrantes.

GENERACIÓN HUECA: Se llama así a la reducción de la población en períodos de posguerra debido a las bajas humanas durante la guerra, lo que reduce la natalidad durante este periodo bélico y el siguiente hasta la recuperación del país.

SALDO MIGRATORIO: Diferencia entre el número de emigrantes e inmigrantes.

RELEVO GENERACIONAL: Se dice que el relevo generacional al número de hijos por mujer para asegurar que la población no envejezca y se produzca una inversión de la pirámide demográfica. Para garantizar el relevo generacional está establecido en 2,1 hijos por mujer. En España nos encontramos con datos cercanos al 1,1.

TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA: Modelo que define el paso de una sociedad de lento crecimiento natural, con altas tasas de natalidad y mortalidad, a otra sociedad también de lento crecimiento natural, pero con tasas de natalidad y mortalidad bajas y controladas.

INDICE DE ENVEJECIMIENTO: Se obtiene multiplicando el número de personas de 65 años y más por 100 y dividiéndolo por el total de la población. Cuando el índice supera el 12% se considera que la población está envejecida.

ESPERANZA DE VIDA: Duración media de la vida para una población y una época determinada. En España ha experimentado un gran incremento desde principios de siglo gracias a los avances médicos y sanitarios y a la mejora del nivel de vida. Actualmente es de 75 años para los hombres y de 82 para las mujeres.

POBLACIÓN ACTIVA: Conjunto de personas de 16 años o más que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Comprende tanto a la población que trabaja (población activa ocupada) como a la que está buscando trabajo (población activa desocupada), bien porque habiéndolo tenido está en paro, o bien porque está buscando su primer trabajo.

TEMA 13. SISTEMAS URBANOS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PLANO: Es la representación gráfica, a escala, de una zona determinada. En la ciudad representa las zonas libres (calles, plazas, jardines) y las edificadas. Según su forma podemos encontrar planos: irregulares, radiocéntricos, ortogonal o en cuadrícula o en damero, lineal y mixto.

FUNCIONES URBANAS: Son el conjunto de actividades que se realizan en ella y que ejercen atracción sobre un entorno más o menos extenso. Hoy en día la ciudad satisface muy diversas necesidades de la población, pero a lo largo de la historia algunas ciudades se han especializado en una o varias funciones: comerciales, culturales, religiosas, militares, turísticas, administrativas, financieras, etc.

ARRABAL: Barrio situado fuera del recinto de una ciudad. En las ciudades medievales españolas solían albergar a los grupos sociales de menor nivel económico y social.

ENSANCHE: Área urbana correspondiente a la ampliación de las ciudades entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. Se debió al crecimiento de la población causado por la implantación de actividades industriales o terciarias. Suele incluir barrios burgueses, con plano en cuadrícula, edificios y servicios de buena calidad; barrios industriales y obreros, con plano desorganizado, casas pequeñas y baratas y carencia de servicios; y barrios jardín de viviendas unifamiliares.

CBD (Central Business Distic): Centro comercial y de negocios, es el área urbana donde se localizan las principales actividades terciarias. Se caracteriza por su accesibilidad y la altura de los edificios, dedicados

casi por completo a oficinas. El centro suele localizarse en el casco antiguo a partir de los procesos de renovación de calles y edificios de la segunda mitad del XIX o en el ensanche burgués.

CIUDAD DORMITORIO: Núcleo urbano típico del área metropolitana de las grandes metrópolis, que sirve fundamentalmente como lugar de residencia o dormitorio para trabajadores empleados en la ciudad central.

ÁREA METROPOLITANA: Es una gran extensión urbana que rodea a una ciudad importante y abarca administrativamente a varios municipios, entre los que existen importantes relaciones económicas y sociales, que hacen necesaria la planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras. El área se crea por la actividad económica de una ciudad importante que se proyecta hacia el exterior.

CONURBANIZACIÓN: La conurbación urbana es el proceso por el cual una área urbana crece y se integra en forma física y funcional con los sistemas urbanos (ciudades) que están a su alrededor o a sus vecinos. Los cuales se transforman en subsistemas o subdivisiones dependientes. Este proceso termina con la integración total, generando una sola unidad o red de la cual no se pueden diferenciar las antiguas divisiones urbanas.

HINTERLAND: Es el área de influencia de los servicios ofrecidos por una ciudad principal a su entorno. En España la mayor influencia se da en las grandes superficies comerciales o en las grandes ciudades (Madrid, Barcelona, Valencia).

CHABOLISMO: Forma de hábitat típica de los grandes núcleos urbanos de atracción inmigratoria, que se caracteriza por infraviviendas o chabolas, surgidas sobre suelo ilegal, autoconstruidas, con graves deficiencias en cimentación y materiales y que carecen de los servicios elementales (agua, luz, saneamiento).

INFRAVIVIENDA: Viviendas pobres que carecen de condiciones aceptables de habitabilidad y salubridad. Cuando se trata de viviendas auto construidas se habla de chabolas.

REHABILITACIÓN: Forma característica de intervención urbanística en el interior de las ciudades a partir de 1975, con el fin de frenar la despoblación de las áreas centrales, conservar el patrimonio monumental, mantener la variedad de funciones urbanas y recuperar su carácter residencial, abandonado y depreciado durante años.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU): Es el instrumento básico para la ordenación urbanística integral de un municipio, que proyecta su desarrollo para cierto número de años de acuerdo con la legislación autonómica de rango superior. El plan establece el modelo territorial: zonas, usos, edificabilidad, red viaria y equipamientos, así como la planificación de actuaciones, revisión y periodo de vigencia.

TEMA 14. ESPAÑA EN EL ACTUAL SISTEMA POLÍTICO Y ECONÓMICO MUNDIAL

ORGANIZACIÓN SUPRANACIONAL: Organización de carácter político, económico, social, etc., que se amplía más allá de las fronteras naturales de la nación y establece relaciones con otros países de su entorno o fuera de él para cooperar.

ONU: La Organización de las Naciones Unidas se creó en 1945 sobre la base de la Sociedad de Naciones. Surgió de la necesidad de establecer un marco de seguridad internacional, y hoy en día persigue el establecimiento de un sistema mundial que permita profundizar en la seguridad colectiva, el desarrollo sostenible, la extensión de la democracia, la equidad y el respeto de los derechos humanos.

OMC (Organización Mundial del Comercio): La Organización Mundial del Comercio administra el Acuerdo General de Aranceles y Tarifas producto de la Ronda de Uruguay (1986-1994). Es la encargada de organizar acuerdos bilaterales, regionales o mundiales que se refieren a la liberalización de los mercados económicos y financieros. La OMC trabaja preferentemente en Tratados de libre comercio, en cuyas conversaciones participan representantes de los países y grupos de presión empresarial.

UE: La Unión Europea o UE, es la organización supranacional del ámbito europeo dedicada a incrementar la integración económica y política y a reforzar la cooperación entre sus estados miembros. La Unión Europea nació el 1 de noviembre de 1993, fecha en que entró en vigor el Tratado de la Unión Europea, también conocido como Tratado de Maastricht, que había sido ratificado un mes antes por los miembros de

la Comunidad Europea (CE), mismos que pasaron a ser los miembros de la UE, cuando la antigua comunidad se convirtió en la UE. Con el Tratado de la Unión Europea, se otorgó la ciudadanía europea a los ciudadanos de cada Estado miembro. Se intensificaron los acuerdos aduaneros y sobre inmigración con el fin de permitir a los ciudadanos europeos una mayor libertad para vivir, trabajar o estudiar en cualquiera de los estados miembros y se relajaron los controles fronterizos. En la actualidad está formada por 25 países miembros: Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Dinamarca, Irlanda, Reino Unido, Grecia, España, Portugal, Austria, Finlandia, Suecia, y desde el 1 de mayo del 2004, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Hungría, Eslovaquia, Eslovenia, Malta y Chipre, se incorporan a la unión.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Es una de las organizaciones más importantes en el ámbito atlántico, con sede en París. En ella se integran los estados europeos y de América del Norte, aunque en las últimas décadas han pasado a formar parte de ella países de otras áreas del mundo. El denominador común es el interés por el desarrollo económico, la defensa del sistema democrático, aumentar el comercio mundial y ayudar a los países menos desarrollados. Su antecedente es la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica, 1948) que se convertirá en 1960 en la OCDE tras el ingreso de Estados Unidos.

TRATADO DE MAASTRICHT: Es el tratado de la UE firmado en 1992. Cambió el nombre de la Comunidad Económica Europea por el de Unión Europea y estableció sus tres pilares básicos: la Comunidad Europea, cuyo objetivo económico es lograr la unión económica y monetaria; la cooperación en los asuntos de justicia e interior; y la política exterior y de seguridad común.

PAÍSES DESARROLLADOS: Los países desarrollados son aquellos países que han logrado un alto grado de industrialización (actualmente o históricamente), y que disfrutan de un alto estándar de vida, posible gracias a la riqueza y la tecnología. Existe una gran correlación entre países con este tipo de estatus y el hecho de que posean instituciones democráticas robustas. Otros sinónimos utilizados comúnmente son, países industrializados, países con mayor desarrollo económico, y el primer mundo.

PAÍSES SUBDESARROLLADOS: Son aquellos países que no han logrado un desarrollo industrial básico y que su calidad de vida está por debajo de los parámetros establecidos por la ONU, caracterizados por un sistema político débil y surgidos tras el proceso descolonizador en África o Asia. También llamados Tercer Mundo.

FMI: El Fondo Monetario Internacional o FMI (en inglés: International Monetary Fund, IMF) fue fundado el 22 de julio de 1944 durante una convención de la ONU en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos. Sus estatutos declaran como objetivos principales la promoción de políticas cambiarias sustentables a nivel internacional, facilitar el comercio internacional y reducir la pobreza. Actualmente tiene su sede en Washington, D.C. y su director es Rodrigo Rato, de nacionalidad española.

BANCO MUNDIAL: El Banco Mundial (BM) es, según su propia definición, "uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas y está integrado por 184 países miembros". Tiene su sede en la ciudad de Washington, Estados Unidos. Su propósito declarado reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés, créditos sin intereses y apoyos económicos a las naciones en desarrollo.

OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte): La Organización del Tratado del Atlántico Norte (cuyo acrónimo en español es OTAN) es una organización internacional establecida en 1949 con el objetivo de colaborar en la defensa en los campos político, económico y militar. Nació a raíz de un acuerdo denominado Tratado del Atlántico Norte que fue firmado en Washington, D.C. el 4 de abril de 1949.

OEA (Organización de Estados Americano): Es el principal foro político para el diálogo multilateral y la toma de decisiones de carácter hemisférico. La Organización trabaja para fortalecer la paz y seguridad, consolidar la democracia, promover los derechos humanos, apoyar el desarrollo social y económico y promover el desarrollo sostenible de los países de América. En su accionar busca construir relaciones más fuertes entre las naciones y los pueblos del hemisferio

OUA (Organización de la Unidad Africana): La Organización de la Unidad Africana (OUA) fue una organización regional que agrupaba a los países del continente africano. Fue fundada el 25 de mayo de 1963. Siendo reemplazada el 9 de julio del 2002 por la Unión Africana, dedicada a incrementar la integración económica y política y a reforzar la cooperación entre sus estados miembros. La UA nació en marzo de 2001, fecha en que se firmó el pacto de Syrte en la ciudad homónima de Libia. Esta organización esta inspirada en la Unión Europea.

